



San Lorenzo, 30 de junio de 2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA, ID N° 471.468 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES
PARA LA FADA/UNA

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	541 – Adquisiciones de Muebles y Enseres
NUMERO DEL PAC	471.468
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de Muebles para la FADA/UNA
MODALIDAD DE CONTRATACION	Licitación de Menor Cuantía Nacional
FORMA DE ADJUDICACION	Por Ítem
FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACION:	Contrato
VIGENCIA	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones
TIPO DE EVALUACIÓN	Evaluación basada únicamente en el precio

APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de la Oferta fue realizado en fecha 26/06/2025, por el Lic. Rafael Gaona e Ing. Edison Melgarejo, integrantes de la UOC, quienes representaron a la FADA.

En el plazo establecido para la apertura presentan sus ofertas las siguientes firmas:

N°	FIRMAS/EMPRESAS:	RUC:	Email
1	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rótela López	787858-3	franci_rotela@hotmail.com
2	GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A.	80112812-9	gruposparaguay@gmail.com
3	A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa	3425476-5	nadia_sosa81@hotmail.com
4	CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado	1861865-0	felibernal@hotmail.com
5	HUBE SCIENTIFICS S.R.L.	80102098-0	hubescientifics@outkook.com
6	COMACO S.R.L.	80056552-5	comacosrl@gmail.com

Observaciones manifestadas durante el acto de apertura:

Observación a la oferta: 787858-3 - FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Deja constancia que el Formulario de Ofertas presentado, documento sustancial, no se ajusta al formato establecido en el SICP.	1861865-0 - FELICITA BERNAL MERCADO	Amin Bernal	2025-06-26 09:43:46
En la columna de características de la planilla de precio no indica marca, fabricante ni procedencia en los ítems 4, 5 y 6. Además no indica el certificado de origen nacional en la planilla de precios.	3425476-5 - María Elizangela Sosa	Ronald Sosa	2025-06-26 09:43:46

Luego de las verificaciones por parte del Comité de Evaluación al documento FORMULARIO DE OFERTA generada electrónicamente a través del SICP, establecido en la Resolución DNCP N° 1116/2025 Art. 3, se ha constatado que el documento presentado por la empresa: FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rótela López no corresponde al establecido para el presente llamado.

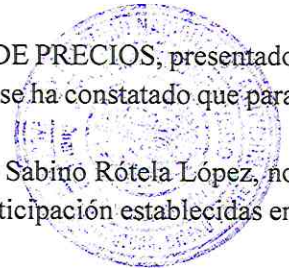
Luego de las verificaciones por parte del Comité de Evaluación al documento LISTA DE PRECIOS, presentado por la empresa: FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rótela López, se ha constatado que para los Ítems N° 4, 5 y 6 no se encuentran debidamente completadas.

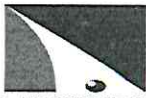
Por lo tanto, la Oferta de la empresa; FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rótela López, no cumple con los Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación establecidas en

Lic. Lourdes Carolina Almeida
Comité de Evaluación

Lic. María Asunción González
Comité de Evaluación

C.P. Luz Núñez
Comité de Evaluación de Ofertas





el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y no es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente. Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto N° 2264/24. Art. 79.- Documentos sustanciales, considerando que no presenta el FORMULARIO DE OFERTAS en el formato establecido en el SICP y no presenta debidamente completada la Lista de Precios del llamado.

Observación a la oferta: 80112812-9 - GRUPO NS EQUIPAMIENTOS SOCIEDAD ANONIMA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Deja constancia que el Formulario de Ofertas presentado, documento sustancial, no se ajusta al formato establecido en el SICP.	1861865-0 - FELICITA BERNAL MERCADO	Amin Bernal	2025-06-26 09:43:46

Luego de las verificaciones por parte del Comité de Evaluación al documento FORMULARIO DE OFERTA generada electrónicamente a través del SICP, establecido en la Resolución DNCP N° 1116/2025 Art. 3, se ha constatado que el documento presentado por la empresa: GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A., no corresponde al establecido para el presente llamado.

Por lo tanto, la Oferta de la empresa; GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A., no cumple con los Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y no es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente. Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto N° 2264/24. Art. 79.- Documentos sustanciales, considerando que no presenta el FORMULARIO DE OFERTAS en el formato generado electrónicamente a través del SICP.

Observación a la oferta: 3425476-5 - María Elizangela Sosa

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Deja constancia que el Formulario de Ofertas presentado, documento sustancial, no se ajusta al formato establecido en el SICP.	1861865-0 - FELICITA BERNAL MERCADO	Amin Bernal	2025-06-26 09:43:46
El representante de la empresa A&M RAMOS GENERALES, aclara que el Formulario de Ofertas presentado por su empresa, fue modificado un día antes de la apertura de ofertas en el SICP sin ningún aviso previo o adenda, por lo que solicita tener en cuenta en el momento de la evaluación.	3425476-5 - María Elizangela Sosa	Ronald Sosa	2025-06-26 09:43:46

Luego de las verificaciones por parte del Comité de Evaluación al documento FORMULARIO DE OFERTA generada electrónicamente a través del SICP, establecido en la Resolución DNCP N° 1116/2025 Art. 3, se ha constatado que el documento presentado por la empresa: A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, no corresponde al establecido para el presente llamado.

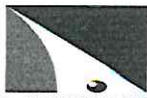
Por lo tanto, la Oferta de la empresa; A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, no cumple con los Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y no es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente. Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto N° 2264/24. Art. 79.- Documentos sustanciales, considerando que no presenta el FORMULARIO DE OFERTAS en el formato generado electrónicamente a través del SICP.



Lic. Lourdes Carolina Almeida
Comité de Evaluación

Lic. María Asunción González
Comité de Evaluación

C.P. Luz Núñez
Comité de Evaluación de Ofertas



Observación a la oferta: 80102098-0 - HUBE SCIENTIFICS S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Deja constancia que el Formulario de Ofertas presentado, documento sustancial, no se ajusta al formato establecido en el SICP.	1861865-0 - FELICITA BERNAL MERCADO	Amin Bernal	2025-06-26 09:43:46

Luego de las verificaciones por parte del Comité de Evaluación al documento FORMULARIO DE OFERTA generada electrónicamente a través del SICP, establecido en la Resolución DNCP N° 1116/2025 Art. 3, se ha constatado que el documento presentado por la empresa: HUBE SCIENTIFICS S.R.L., no corresponde al establecido para el presente llamado.

Por lo tanto, la Oferta de la empresa; HUBE SCIENTIFICS S.R.L., no cumple con los Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y no es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente. Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto N° 2264/24. Art. 79.- Documentos sustanciales, considerando que no presenta el FORMULARIO DE OFERTAS en el formato generado electrónicamente a través del SICP.

Observación a la oferta: 80056552-5 - COMACO S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Deja constancia que el Formulario de Ofertas presentado, documento sustancial, no se ajusta al formato establecido en el SICP.	1861865-0 - FELICITA BERNAL MERCADO	Amin Bernal	2025-06-26 09:43:46
En la planilla de precios no indica el numero de certificado de origen nacional. La certificación de firmas adjuntada a la DDJJ de mantenimiento de ofertas no es visible de manera clara, no se visualiza la fecha, hora ni año de la certificación.	3425476-5 - María Elizangela Sosa	Ronald Sosa	2025-06-26 09:43:46

Luego de las verificaciones por parte del Comité de Evaluación al documento FORMULARIO DE OFERTA generada electrónicamente a través del SICP, establecido en la Resolución DNCP N° 1116/2025 Art. 3, establecido en la Resolución DNCP N° 1116/2025 Art. 3, se ha constatado que el documento presentado por la empresa: COMACO S.R.L., no corresponde al establecido para el presente llamado.

Efectivamente la fecha de la Certificación de Firmas de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas no es posible visualizar con claridad su fecha y hora de expedición.

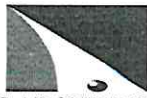
Por lo tanto, la Oferta de la empresa; COMACO S.R.L., no cumple con los Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y no es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente. Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto N° 2264/24. Art. 79.- Documentos sustanciales, considerando que no presenta el FORMULARIO DE OFERTAS en el formato generado electrónicamente a través del SICP.



Lic. Lourdes Carolina Almeida
Comité de Evaluación

Lic. María Asunción González
Comité de Evaluación

C.P. Luz Núñez
Comité de Evaluación de Ofertas



DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

Verificación de Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.

REQUISITOS	CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	PRESENTA
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.]	PRESENTA
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTA
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	PRESENTA
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	NO PRESENTA
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	PRESENTA
8. Documentos legales. Oferentes	
8.1. Personas Físicas.	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	PRESENTA
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	PRESENTA
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	PRESENTA
8.2. Personas Jurídicas.	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No Aplica
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	No Aplica
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	No Aplica
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No Aplica
Constancia del SIPE N°	1848462

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente, en cuyo caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.

En la verificación de los Documentos Sustanciales de las ofertas, el Comité constata que la firma; CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado con RUC N° 1861865-0, es la única empresa que presentan los documentos sustanciales debidamente completados y firmados y los requisitos solicitados, por lo que cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Análisis de la Oferta y el precio ofertado:

Se ha remitido Nota UOC N° 114/25 de fecha 27/06/25, a la empresa: CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado, solicitando remitan documentos que acrediten:

Experiencia requerida

Demostrar la experiencia en elaboración y provisión de muebles, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2022, 2023 y 2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Los mismos fueron presentados en el plazo dado a este Comité constatándose que cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Lourdes Carolina Almeida
Comité de Evaluación

Lic. María Asunción González
Comité de Evaluación

C.P. Luz Núñez
Comité de Evaluación de Ofertas





Comparación de los precios de la oferta que ha cumplido las especificaciones técnicas - Anexo I

Seguidamente, conforme a lo establecido a las legislaciones Vigentes, se selecciona provisoriamente en Orden a la Oferta evaluada como la más baja y conveniente, y se procede a su análisis detallado en cuanto a la verificación del cumplimiento de todos los requisitos de la Licitación, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se ha dado cumplimiento de acuerdo a las disposiciones previstas en la Ley N° 4558/11 y Ley N° 6575/20.

CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL – NO PRESENTA

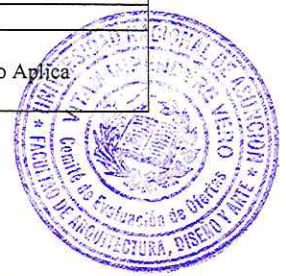
Se aclara que no existe correcciones aritméticas para la oferta presentada, el total de los Lotes son las siguientes:

Ítem	Descripción	Precio Unitario
1	Armario Metálico vertical 2 puertas, según Especificaciones Técnicas del PBC.	2.060.000
2	Armario de Madera enchapada de 2 cm de espesor, según Especificaciones Técnicas del PBC.	1.880.000
3	Mueble con mesa de planchar de madera enchapada 15mm, según Especificaciones Técnicas del PBC.	915.000
4	Mesa escritorio de madera, estructura de madera enchapada de 2 cm de espesor, según Especificaciones Técnicas del PBC.	1.550.000
5	Mesa de reunión de madera, estructura de madera enchapada de 2 cm de espesor, según Especificaciones Técnicas del PBC.	2.450.000
6	Mesa ratona de madera, estructura de madera enchapada de 2 cm de espesor, pies de madera, según Especificaciones Técnicas del PBC.	880.000
7	Mesita de apoyo de madera, estructura de madera enchapada de 2 cm de espesor, pies de madera, según Especificaciones Técnicas del PBC.	540.000
8	Mesita circular de apoyo de madera, estructura de madera enchapada de 2 cm de espesor, según Especificaciones Técnicas del PBC.	1.050.000
9	Mueble de apoyo de madera enchapada para TV 50"/55", según Especificaciones Técnicas del PBC.	3.360.000
10	Estantes de madera enchapada, según Especificaciones Técnicas del PBC.	1.220.000
11	Armario/Roperito de madera multilaminada de 1,5 cm de espesor, según Especificaciones Técnicas del PBC.	1.370.000
12	Alacena de madera multilaminada de 1,5 cm de espesor, según Especificaciones Técnicas del PBC.	2.060.000

La oferta de la empresa: CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado con RUC N° 1861865-0, es la evaluada provisoriamente como una oferta conveniente para todos los ítems.

Cumplimiento de los criterios para la evaluación y comparación de la oferta más baja:

REQUISITOS	CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	PRESENTA
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.]	PRESENTA
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTA
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	PRESENTA
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	NO PRESENTA
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	PRESENTA
8. Documentos legales. Oferentes	
8.1. Personas Físicas.	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	PRESENTA
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	PRESENTA
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	PRESENTA
8.2. Personas Jurídicas.	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No Aplica



Lic. Lourdes Carolina Almeida
Comité de Evaluación

Lic. María Asunción González
Comité de Evaluación

C.P. Luz Núñez
Comité de Evaluación de Ofertas



b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	No Aplica
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	No Aplica
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No Aplica
Constancia del SIPE N°	1848462

Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, constatando que el Oferente y/o sus representantes de; CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado con RUC N° 1861865-0, no aparecen en dichas bases de datos del estado, cumpliendo con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

Capacidad Financiera: No aplica

Experiencia:

DOCUMENTOS	CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado
Demostrar la experiencia en elaboración y provisión de muebles, con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años 2022, 2023 y 2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA

La experiencia de la firma; CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado con RUC N° 1861865-0, CUMPLE con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, demuestra a través de la presentación de facturaciones y recepciones finales.

Capacidad Técnica: No Aplica

Por último, para lo que diere lugar también se realizó una verificación en el registro de inhabilitados para contratar con el Estado Paraguayo, a través de la página web www.contrataciones.gov.py, el portal de información, donde se consta que la firma; CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado con RUC N° 1861865-0, CUMPLEN, a la fecha y se encuentra habilitadas para contratar con el estado.

Recomendación de Adjudicación con las Justificaciones que sean pertinentes:

En este punto de la evaluación y de manera a poder concluir con el análisis se indica que la empresa: CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado con RUC N° 1861865-0, CUMPLE con todos los Requisitos Establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Disponibilidad Presupuestaria:

La disponibilidad presupuestaria para la adjudicación del presente llamado se encuentra previsto en el Presupuesto General de la Nación, del Objeto de Gasto 541, para el Ejercicio Fiscal 2025 con la Certificación Presupuestaria N° 1050/2025 de fecha 03/06/2025.

Recomendación de Adjudicación con las Justificaciones que sean pertinentes:

La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los Artículos 52, 53 y de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con el Decreto reglamentario, que dispone:



Lic. Lourdes Carolina Almeida
Comité de Evaluación

Lic. María Asunción González
Comité de Evaluación

C.P. Luz Núñez
Comité de Evaluación de Ofertas



Evaluación basada únicamente en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

- 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
- 2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
- 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.*
- 4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

Se concluye que:

La oferta de la empresa: CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado con RUC N° 1861865-0, es la recomendada por ser una oferta conveniente y por cumplir con los requisitos establecidos en el PBC para todos los ítems del llamado.

Conclusión y Recomendación:

- **ADJUDICAR**, a la empresa; CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado con RUC N° 1861865-0, todos los ítems, por un monto total de Gs. 51.260.000 (guaraníes; Cincuenta y Un Millones Doscientos Sesenta Mil), por constituirse en una oferta conveniente y por reunir todas las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Esta empresa ha ajustado su oferta a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando la oferta evaluada como la más baja y conveniente, con referencia al llamado a **Licitación de Menor Cuantía, ID N° 471.468 - Adquisición de Muebles** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 7021/22 de "De Suministro y Contrataciones Públicas" y normas concordantes.

Es nuestro informe y recomendación, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. Lourdes C. Almeida

Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. María Asunción González

Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Luz Núñez

Comité de Evaluación de Ofertas



ANEXO 1 – INFORME DE EVALUACION

Licitación MCN ID N° 471.468 - Adquisición de Muebles para la FADA/UNA

		CASA LYONS de Felicit Bernal Mercado					% de Variación con el Presup. Referencial		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant.	REFERENCIAL P. Unitario (-25/+15)	Características	Precio Unitario	Precio Total	
1	56101520-001	Armario Metálico vertical 2 puertas, según Especificaciones Técnicas del PBC.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.944.000	marca: Casa Lyons fabricante: Casa Lyons procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: N/P	2.060.000	2.060.000	5,97
2	56101520-002	Armario de Madera enchapada de 2 cm de espesor, según Especificaciones Técnicas del PBC.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	1.747.503	marca: Casa Lyons fabricante: Casa Lyons procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: N/P	1.880.000	18.800.000	7,58
3	56101524-001	Mueble con mesa de planchar de madera enchapada 15mm, según Especificaciones Técnicas del PBC.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	831.751	marca: Casa Lyons fabricante: Casa Lyons procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: N/P	915.000	1.830.000	10,01
4	56101703-9999	Mesa escritorio de madera, estructura de madera enchapada de 2 cm de espesor, según Especificaciones Técnicas del PBC.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.470.000	marca: Casa Lyons fabricante: Casa Lyons procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: N/P	1.550.000	1.550.000	5,44
5	56101706-9997	Mesa de reunión de madera, estructura de madera enchapada de 2 cm de espesor, según Especificaciones Técnicas del PBC.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.479.750	marca: Casa Lyons fabricante: Casa Lyons procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: N/P	2.450.000	2.450.000	-1,20
6	56101519-9997	Mesa ratona de madera, estructura de madera enchapada de 2 cm de espesor, pies de madera, según Especificaciones Técnicas del PBC.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	833.750	marca: Casa Lyons fabricante: Casa Lyons procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: N/P	880.000	880.000	5,55
7	56101519-001	Mesita de apoyo de madera, estructura de madera enchapada de 2 cm de espesor, pies de madera, según Especificaciones Técnicas del PBC.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	504.251	marca: Casa Lyons fabricante: Casa Lyons procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: N/P	540.000	1.080.000	7,09
8	56101519-001	Mesita circular de apoyo de madera, estructura de madera enchapada de 2 cm de espesor, según Especificaciones Técnicas del PBC.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.111.750	marca: Casa Lyons fabricante: Casa Lyons procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: N/P	1.050.000	1.050.000	-5,55
9	56111904-004	Mueble de apoyo de madera enchapada para TV 50"/55", según Especificaciones Técnicas del PBC.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	3.566.667	marca: Casa Lyons fabricante: Casa Lyons procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: N/P	3.360.000	3.360.000	-5,79
10	56101520-005	Estantes de madera enchapada, según Especificaciones Técnicas del PBC.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	1.383.334	marca: Casa Lyons fabricante: Casa Lyons procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: N/P	1.220.000	2.440.000	-11,81
	56101520-002	Armario/Roperito de madera multilaminada de 1,5 cm de espesor, según Especificaciones Técnicas del PBC.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	1.550.003	marca: Casa Lyons fabricante: Casa Lyons procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: N/P	1.370.000	13.700.000	-11,61
	56101518-001	Alacena de madera multilaminada de 1,5 cm de espesor, según Especificaciones Técnicas del PBC.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.266.667	marca: Casa Lyons fabricante: Casa Lyons procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: N/P	2.060.000	2.060.000	-9,12
TOTALES								51.260.000	

Alfredo del Valle
Lic. Lourdes Carolina Almeida
Comité de Evaluación

UNPROVED
Lic. María Asunción González
Comité de Evaluación

C.P. Luz Nunez
Comité de Evaluación de Ofertas

